



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA

Dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado:	731244089001-2017-00124
Demandante:	Actuar Famiempresas
Demandado:	Pablo Ernesto Parra Varón y Otro

En atención a la anterior constancia secretarial y como quiera que la renuncia presentada por el Doctor CHRISTIAN CAMILO SÁNCHEZ PERDOMO, reúne las exigencias legales consagradas en el artículo 76 del Código General del Proceso, se tiene por terminado dicho poder.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

GUSTAVO ANDRÉS GARZÓN BAHAMÓN

JUEZ